

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS EN HUELVA.

En la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6 de Huelva, siendo las 9:30 horas, del día 21 de mayo de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación a través de la aplicación CIRCUIT, formada por las personas que a continuación se relacionan, para la valoración de la documentación en subsanación del sobre 1 y la apertura del sobre electrónico núm. 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentadas para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024 14046

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 13.101,00€ (Iva excluido)

TRAMITACIÓN: Ordinaria

La mesa está integrada por las siguientes personas :

Presidente: Fernando Romero Romero, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Vocales:

- Victor Manuel Gómez Fernández, en representación del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- José Angel Piqueras López, en representación de la Intervención Provincial.
- Juan Bernardo Galvín Aguaded, Jefe de la Sección de Infraestructura de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.
- Maria Teresa Vázquez Romero, Jefa del Negociado de Recaudación y Caja de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva (vocal suplente)

Secretaria: Carmen Orta Gutiérrez, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPR7BAZM3QD2NP6YBR4GVSCSELKS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	21/05/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPR7BAZM3QD2NP6YBR4GVSCSELKS	PÁGINA	1/3
			

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Subsanación de la documentación del sobre electrónico núm. 1 y apertura del sobre electrónico núm. 2.

SEGUNDO. Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa da comienzo la sesión a las 9:30 horas.

Con fecha 14 de mayo de 2024, se les requirió a las empresas licitadoras **SYCO INTEGRACIÓN SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L, JOMAR SEGURIDAD, SL y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U**, la subsanación, dentro del plazo de tres días naturales, de la documentación relativa al sobre electrónico núm. 1. Del examen de la documentación subsanada resulta que:

SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L (B18878645)

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) correctamente cumplimentado.

JOMAR SEGURIDAD, SL (B19168582)

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) correctamente cumplimentado.
- En su escrito de subsanación la empresa licitadora reconoce que pertenece al Grupo Empresarial “Grupo Ecnor” y que concurre a la licitación con otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 42.1 del Código de Comercio.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U (A79486833)

- Presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y Anexo III correctamente cumplimentados.

Dicha documentación subsanada es presentada por todas las empresas licitadoras en tiempo y forma. Por tanto, se acuerda la admisión a la siguiente fase del procedimiento de adjudicación (apertura de sobre 2) a las empresas licitadoras:

- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A (A79252219)
- SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L (B18878645)
- JOMAR SEGURIDAD, SL (B19168582)
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U (A79486833)

TERCERO. A continuación, el Presidente de la Mesa, procede a la apertura de los sobres electrónico núm. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor), de las empresas licitadoras admitidas, a través de la aplicación SIREC-Portal de licitación electrónica.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación:VH5DPR7BAZM3QD2NP6YBR4GVSCSELKS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	21/05/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPR7BAZM3QD2NP6YBR4GVSCSELKS	PÁGINA	2/3
			

La empresa SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L (B18878645) presenta el Anexo VI Proposición Económica en el sobre 2.

Tal y como establece el Pliego de Cláusulas administrativas “En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera”.

Como consecuencia de ello, la mesa de contratación acuerda la admisión a la siguiente fase del procedimiento de licitación (valoración del sobre 2) a las siguientes empresas:

- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A (A79252219)
- JOMAR SEGURIDAD, SL (B19168582)
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U (A79486833)

Y acuerda la exclusión de la siguiente empresa:

- SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L (B18878645)

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el art. 146.2.b) de la LCSP, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, se efectuará por la mesa de contratación, a cuyo efecto, se solicitará el informe técnico correspondiente.

El Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 10:20 horas del día 21 de mayo de 2024, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativas de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en el perfil del contratante de este órgano de contratación.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Romero Romero

Fdo. Carmen Orta Gutiérrez

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPR7BAZM3QD2NP6YBR4GVSCSELKS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	21/05/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPR7BAZM3QD2NP6YBR4GVSCSELKS	PÁGINA	3/3
			